



CONFEDERACION
AUTISMO



SERVICIO EDUCATIVO ASTRADE, 20 AÑOS DE INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Martínez Sánchez, M^a Belén
Ruiz Díaz, M^a José
Martínez Saura, Salvador
Fenoll Andúgar, Carmen M^a
Piñar Cabezos, Desirée



ASTRADE

La asociación nace en 1996

Cuyo objetivo principal era y es mejorar la calidad de vida de las personas con TGD (TEA)



ENTORNO NATURAL DEL NIÑO

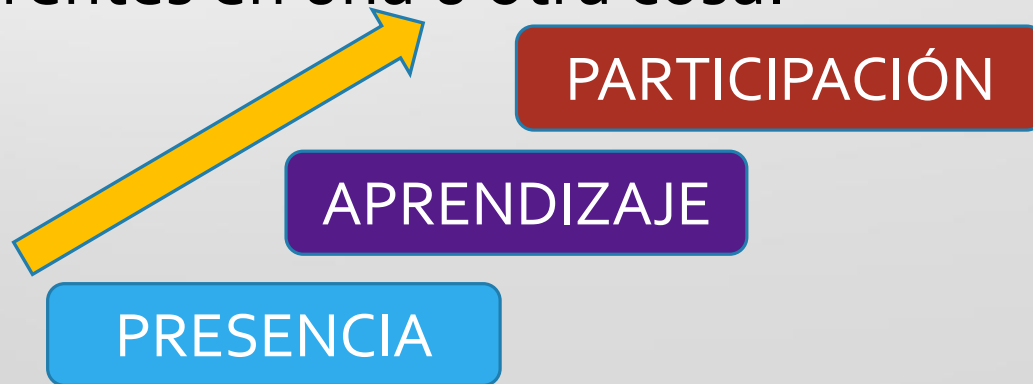


CONTEXTO ESCOLAR



ASTRADE

- Antiguamente la legislación vigente decía para todos los casos de autismo que la escolaridad era la de Centro Específico.
- Hoy día la mayor parte de alumnos con TEA son escolarizados en centros ordinarios con apoyos.
- No es sólo que nuestro niño se adapte y aprenda de los demás niños sino que también los demás niños aprendan que en la sociedad ya estamos todos y todos somos diferentes en una u otra cosa.





CONVENIO EDUCACIÓN FEAPS - CARM



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación y Empleo

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, ATRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PARÁLISIS CEREBRAL, FEAPS-REGIÓN DE MURCIA, PARA LA PRESTACIÓN DE APOYOS EDUCATIVOS AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESCOLARIZADO EN CENTROS EDUCATIVOS.

En Murcia, 31 de julio de 2012

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Constantino Sotoca Carrascosa, Consejero de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según representación que ostenta, en virtud de los artículos 7.2 y 16.ñ de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre de Organización y Régimen jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia, expresamente autorizado para la firma de este Convenio por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de julio de 2012.

Y de otra, D. Joaquín Barberá Blesa, Presidente de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral, FEAPS-Región de Murcia, con C.I.F. G-30209654, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 a) de los estatutos de dicha Federación, facultado para este acto por acuerdo de la Junta Directiva de 6 de julio de 2012.

Ambos en función de sus respectivos cargos, y en el ejercicio de las atribuciones que les están conferidas, con plena capacidad para formalizar el presente acuerdo

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su artículo 16, que compete a la Comunidad Autónoma la ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española.

ELM/

Gran Vía Escultor Salzillo, 42, 2ª esc., 5º - E 30005 Murcia - Telf.: (+34) 968-365320 - Fax (+34) 968-366562



CONVENIO EDUCACIÓN FEAPS – CARM

CARTA A LOS DIRECTORES

Región de Murcia
Consejería de Educación, Ciencia e Investigación
Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Promoción Educativa e Innovación
Servicio de Atención a la Diversidad

CEIP ANTONIO DELGADO DORREGO
Avda. Ntra. Sra. de los Angeles, 12
30833 SANGONERA LA VERDE (Murcia)

Sr./a. Director/a.

La Consejería de Educación, Ciencia e Investigación tiene establecido un convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral, FEAPS Región de Murcia, para la prestación de apoyos educativos al alumnado con discapacidad escolarizado en centros ordinarios.

La Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Desarrollo de la Región de Murcia (ASTRADE) que pertenece a la Federación, lleva colaborando con la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y los profesionales de los centros educativos, varios años en la atención educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a autismo o a otros trastornos del desarrollo.

Conforme a la propuesta de ASTRADE, se autoriza que la persona colaboradora de ASTRADE:

D./Dña. SALVADOR MARTÍNEZ SAURA D.N.I. 23.023.964-K

En el marco de los proyectos educativos y curriculares de su centro, y teniendo en cuenta la adaptación curricular del alumno, las indicaciones del orientador y la organización del centro, participe en la atención educativa en el centro a los alumnos: La intervención deberá concretarse en una programación que contenga al menos nombre y curso de los alumnos, horarios, actuaciones, evaluación y coordinación con el centro.

La persona colaboradora de la Asociación ASTRADE no tiene vínculo laboral alguno con la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Atentamente,

Murcia, 5 de septiembre de 2008

EL JEFE DEL SERVICIO DE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fdo.: Juan Navarro Barba

NOMBRE DEL CENTRO
EDUCATIVO

Convenio con FEAPS

TERAPEUTA

ALUMNO



ASTRADE EN NÚMEROS

USUARIOS ATENDIDOS (Sólo por ASTRADE)	376
TERAPEUTAS SERVICIO EDUCATIVO ASTRADE	70
CENTROS EDUCATIVOS	184



APOYO EN CENTROS ESCOLARES

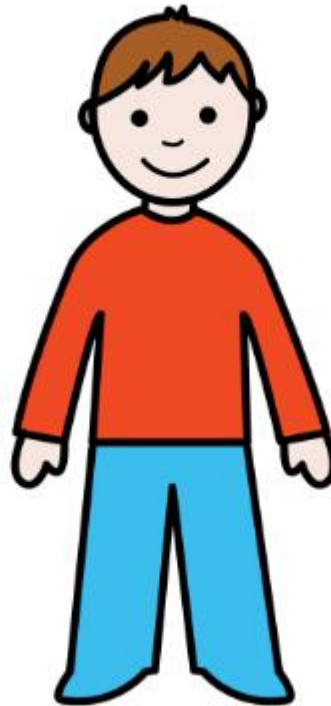
ORIENTADOR

PT

AL

ATE

ASTRADE





ETAPAS DE INTERVENCIÓN



**Etapa de Formación
Profesional (FPB,
UNIVERSIDAD)**

**Etapa de
secundaria**

**Etapa de
primaria**

**Etapa de
infantil**



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

INICIO EN CENTRO EDUCATIVO

Evaluación

Programa de intervención

INTERVENCION CURSO ANUAL

Niño

Centro
Educativo

Familia

FINAL DE CURSO

Informe

Orientaciones



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

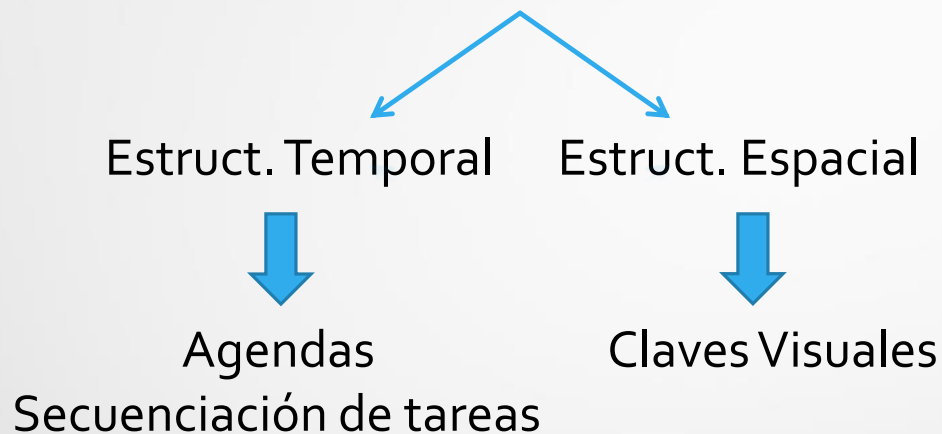
El profesional especializado en TEA de ASTRADE, previa valoración y observación de las necesidades del niño, elabora un **PROGRAMA GLOBAL INDIVIDUALIZADO**, con el objetivo de estimular al niño tanto en las diferentes áreas de su desarrollo como en las dificultades propias del TEA (comunicación, interacción social, inflexibilidad mental y comportamental).

La intervención se desarrolla en el contexto escolar tanto dentro del aula como en los diferentes espacios del mismo (patio, pabellón de deportes, comedor, desplazamientos en el centro, salidas al entorno, etc).



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: NIÑO/A

- ADAPTACIONES REQUERIDAS EN EL AULA



- ADAPTACIÓN DE MATERIAL

- INTEGRACIÓN EN PATIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Historias Sociales



Adaptación del Contexto





SALUDO



TRABAJAR



PSICOMOTRICIDAD



ALMOZAR



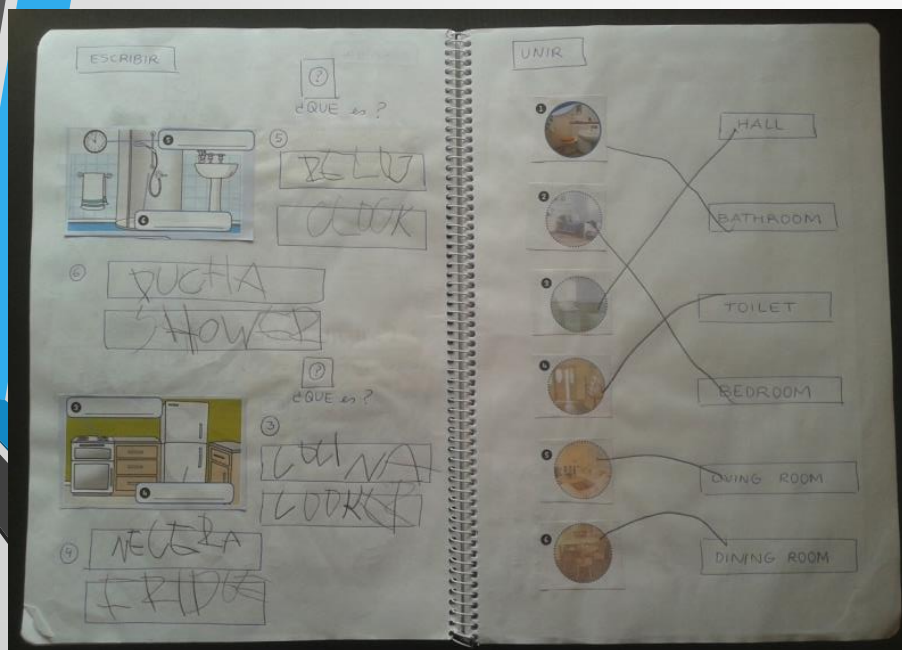
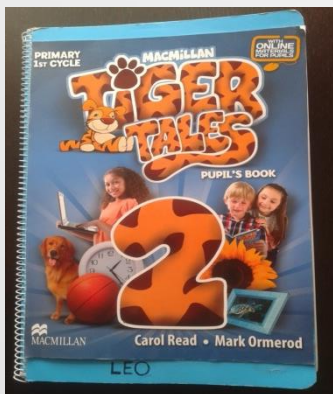
PATIO





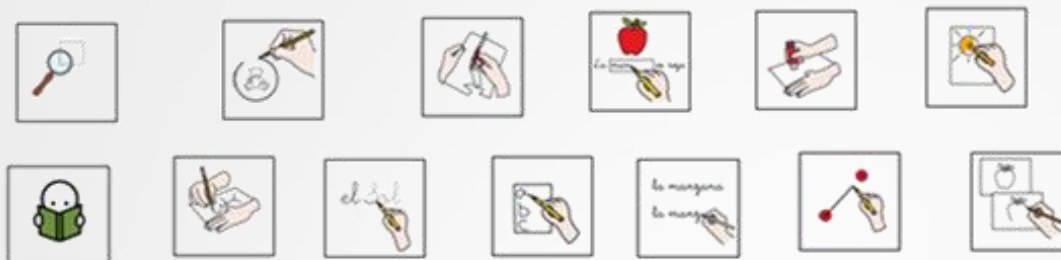


Adaptación de material





Usar claves
visuales →

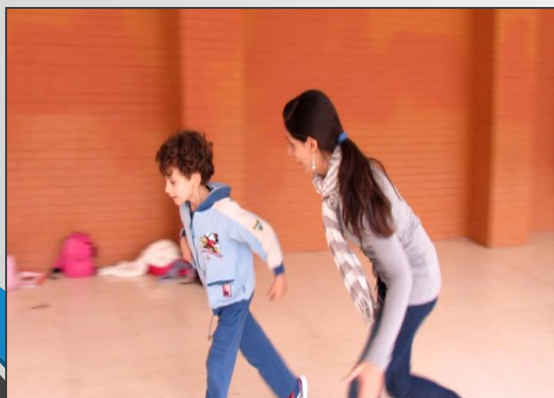




Integración en patio y actividades escolares

CURSO 2011-2012/ 2012-2013

Pillar



CURSO 2013-2014

Palito inglés



Zapatilla por detrás





Basándonos en Gey Lagar nuestra intervención ha tomado ya un papel mas protocolizado, implicación por parte de los centros escolares.

Cátedra ASTRADE – Universidad de Murcia





UNIRSE AL JUEGO CON OTROS



ME ACERCO A LOS NIÑOS QUE ESTÁN JUGANDO



PIENSO: QUIERO JUGAR CON ELLOS



POR FAVOR,
¿PUEDO JUGAR
CON VOSOTROS?

PIDO PERMISO PARA JUGAR



GRACIAS

SI ME DEJAN DOY LAS GRACIAS



Y JUEGO CON ELLOS

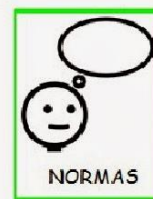


¿POR QUÉ NO
PUEDO JUGAR?

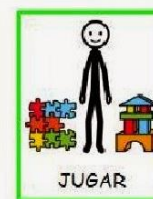
SI **NO** ME DEJAN LES PREGUNTO
PORQUÉ NO PUEDO JUGAR CON
ELLOS



ELIJO OTRO JUEGO



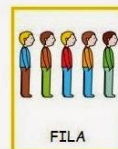
NORMAS



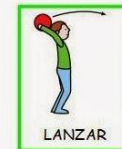
JUGAR



RAYUELA



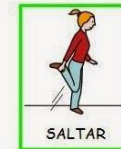
FILA



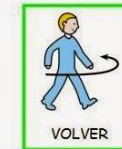
LANZAR



CONTAR



SALTAR



VOLVER



FILA

1

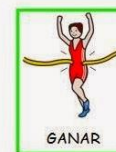
2

3

4

5

6



GANAR



CONTENTO



GANAR



TRISTE



CONTENTO



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: centro escolar

Se establecen reuniones con los distintos especialistas del centro: tutor, pt, al, orientadores,...

Periodicidad que se estime oportuna: quincenales, mensuales o trimestrales

Asesoramiento y coordinación de objetivos a trabajar con el niño de carácter educativo (material, adaptaciones) y objetivos terapéuticos planteados en la programación.



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: familia

Reuniones trimestrales: evolución, aspectos trabajados

Contacto directo con las familias: agenda viajera, mail, teléfono, salida del colegio, visitas a casa





Final del curso: entrega de informe



Reunión final de curso con la familia para la entrega del informe de evolución.

Recomendaciones para trabajar en verano.



Conclusiones

- Contribuimos a que haya una mayor cantidad de niños en modalidad de integración y no en aula abierta (aula específica) o en CEE.
- Contribuimos a la integración del niño en actividades que necesita el control por parte del adulto para no perderse.
- Ayudamos a que el aprendizaje se de en un contexto natural y a su generalización.



**¡¡MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN!!**

